



INTERVENCION ANTE CONGRESO CONSTITUYENTE SAT
Sevilla, 23 e Septiembre 2007
(Leída por el compañero Jesús Marín)

Buenos días, compañeras y compañeros.

Un saludo cordial a todas y a todos los congresistas, a las organizaciones sindicales y sociales presentes y, de manera muy especial a aquellas que hoy dan un paso adelante, un paso importantísimo, en la construcción de una estructura sindical andaluza: al Sindicato de Obreros del Campo, Autonomía Obrera, Foro Sindical y....

Desde USTEA-Intersindical Andaluza, saludamos con especial cariño, con una enorme expectativa y con un especial interés el inicio de este proceso de UNIDAD SINDICAL que iniciáis hoy diversas organizaciones sindicales andaluzas.

Durante todos estos meses previos, USTEA no ha estado ajena al nacimiento de esta organización. Hemos hablado y debatido con vosotros sobre la necesidad de construir un Sindicato Andaluz y sobre el modelo. Pero USTEA no está hoy entre las organizaciones que han dado hoy este paso tan importante, por diversas razones, fundamentalmente de ritmos, de oportunidad temporal y de coincidencia con procesos abiertos de unidad en el marco estatal de la Confederación de Stes.

La construcción de un SINDICATO ANDALUZ es un objetivo común e histórico que compartimos y por el que venimos trabajando desde hace más de 20 años, sin que, hasta la fecha, haya culminado en una estructura definitiva.

Este objetivo nos llevó a la construcción de la Intersindical Andaluza, de la que formamos parte, hasta el día de hoy, el SOC y USTEA.

Un modelo sindical, el de la Intersindical Andaluza, que no está ni agotado ni fracasado, sino que es susceptible de seguir desarrollándose. Un modelo, que no es, ni tiene que ser incompatible con el SAT. Es más, estamos seguros que vamos a poner en marcha mecanismos de coordinación y de comunicación estables, que nos permitan compartir la acción sindical.

Este nuevo Sindicato que hoy estáis constituyendo, echa sus raíces en proyectos viejos. El Sindicato Andaluz, ya existía en toda Andalucía, menos en Huelva, desde el 77, y se refundó con la firma de la Carta Fundacional el 8 de Mayo de 1982, en la localidad de Estepa. Es, pues, un proyecto con solera que levanta expectativas sindicales y expectativas políticas tentadoras y que deberá saber guardar su autonomía.

El modo de hacer sindicalismo que tenéis las organizaciones que hoy constituís el SAT es mas necesario que nunca en Andalucía.

Frente a un sindicalismo acomodado, corporativo, de acuerdos fáciles, burocrático y servil a poder, se agradece el sindicalismo vivo, el sindicalismo de acción, reivindicativo, autónomo y democrático que practicáis.

Estamos convencidos de que el SAT va a encontrar el respaldo suficiente en la clase trabajadora andaluza.

Estamos seguros que vais a seguir siendo incómodos para la patronal, para las instituciones y para “los aparatos sindicales adormilados”.

Queremos, finalmente, haceros llegar nuestra decisión firme de trabajar codo con codo, de seguir coincidiendo en la acción sindical, de seguir compartiendo espacios, recursos e ilusiones. Nos ratificamos en los compromisos que tenemos contraídos.

En ese marco, saludamos con ilusión la constitución del SAT y nos emplazamos, para mañana mismo, a hablar del día a día y del futuro.

Salud